

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023.**

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **diez horas con once minutos del día ocho de septiembre de dos mil veintitrés**, y de conformidad a lo establecido en el artículo 24 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del IEPAC, se llevó a cabo la Sesión de manera presencial con la posibilidad de enlazarse las personas convocadas e invitadas que, en su caso, no pudieran asistir de manera física; Sesión a la que se convocó debidamente, y conforme a lo manifestado anteriormente.

La **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez**, manifestó que para efectos de agilizar la presente Sesión, cada vez que se mencione la palabra Reglamento, se estará aludiendo al Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del IEPAC; y en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en los artículos 12 fracción VI, 20, 23 y 24 del Reglamento, declaró que siendo las **diez horas con once minutos del día ocho de septiembre de dos mil veintitrés**, se dio inicio a la Sesión.

De conformidad a lo establecido en el artículo 14 fracción IV, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y como **primer punto** del orden del día, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez**, cedió el uso de la palabra al **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, para que proceda a hacer el pase de lista de asistencia correspondiente y certificación del quórum legal.

Seguidamente, en uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, para hacer constar la asistencia en el acta de la presente sesión, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

**Mtra. María del Mar Trejo Pérez,**  
**Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión;**

**Mtra. Delta Alejandra Pacheco Puente,**  
**Consejera Electoral e Integrante de la Comisión;**

**Mtro. Roberto Ruz Sahrur,**  
**Consejero Electoral e Integrante de la Comisión;**

**Lic. Danny Israel Och Góngora;**  
**Secretario Técnico de la Comisión.**

Las dos primeras y el tercero con derecho a voz y voto y el Secretario Técnico solo con derecho a voz, esto con fundamento en el artículo 7 del Reglamento.

Asimismo, se manifestó que se contó con la presencia de las siguientes representaciones de los Partidos Políticos: **Lic. Jorge Antonio Ortega Cruz**; representante del Partido Acción Nacional, el **Lic. Abel Ignacio Bonilla Argáez**; representante del Partido Revolucionario Institucional, **Lic. Pedro Rodrigo Rosas Villavicencio**; representante del Partido del Trabajo, **C. Guillermo Humberto Porras Quevedo**; representante del Partido Verde Ecologista de México, **C.**

**Jonathan Baños Martínez**; representante del Partido Movimiento Ciudadano, **C. Francely Gómez Rivero**; representante del Partido Morena.

Continuando con el uso de la voz el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, con fundamento en lo señalado en la fracción V del artículo 14, del Reglamento y en cumplimiento con el **segundo punto** del orden del día, certificó la existencia del quórum legal para la celebración de la presente Sesión.

En cumplimiento del **tercer punto** del orden del día, con fundamento en el artículo 26 del Reglamento la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez** declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la presente Sesión.

Seguidamente, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez**, en continuidad al **cuarto punto**, cedió el uso de la voz al **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, para que dé lectura del orden del día.

A continuación, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, procedió a la lectura del orden del día siendo éste el siguiente:

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal;
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión;
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión;
4. Lectura del orden del día;
5. Presentación, y en su caso, aprobación, del Estudio de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana que propone, con base en el artículo 35 fracción V de la Constitución Política del Estado de Yucatán, se presente al Congreso del Estado, una iniciativa de reforma a la Ley de Participación Ciudadana que regula el Plebiscito, Referéndum y la Iniciativa Popular en el Estado de Yucatán.
6. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día;
7. Clausura de la sesión.

Continuando con el uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez** solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, proceder con el **quinto punto** del orden del día, siendo éste la **“Presentación, y en su caso, aprobación, del Estudio de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana que propone, con base en el artículo 35 fracción V de la Constitución Política del Estado de Yucatán, se presente al Congreso del Estado, una iniciativa de reforma a la Ley de Participación Ciudadana que regula el Plebiscito, Referéndum y la Iniciativa Popular en el Estado de Yucatán.”** Seguidamente, se solicitó con fundamento al Artículo 27 del Reglamento la dispensa de la lectura del estudio, en virtud de haber sido circulado de manera electrónica en tiempo y forma a la y el integrante de esta Comisión.

Continuando con el uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez** preguntó a la Consejera y el Consejero integrantes de esta Comisión si existiera alguna consideración respecto al quinto punto del orden del día, asimismo comentó que previamente se llevó a cabo una reunión de trabajo donde se realizaron observaciones que se estarán incluyendo en el proyecto.

Continuando con el uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión** comentó: “En este punto del orden del día, quisiera comentar que el proyecto que hoy se presenta es el resultado de un arduo trabajo de quienes integraron el grupo de trabajo institucional y que todas las opiniones que integra este trabajo, para ayudarle a este Consejo, en este momento estar presentando un proyecto de

reforma, habla de ese esfuerzo colaborativo que podemos realizar aquí en el Instituto y también decir pues que es gracias a una reforma de la Constitución Política del Estado de Yucatán como se mencionó en la reunión previa, referente al artículo 35 y en este caso ya nos da esa atribución y que con base a ello esta Comisión pudo tener la oportunidad de realizar este estudio y la propuesta. Y en el caso de que en este momento se apruebe el estudio también dejar en el acta que se presentará al Consejo General para sus observaciones y en caso de ser aprobado, se estará solicitando a la Presidencia de este Instituto, en caso de su aprobación de este proyecto, sea presentado al Congreso del Estado. En ese sentido, le solicito al Secretario Técnico pueda poner a consideración el proyecto de estudio con la propuesta realizada previamente en la reunión de trabajo.”

A continuación, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, conforme a lo indicado por la **Consejera Presidenta, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez**; y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones, aplicado de manera supletoria de conformidad con el artículo 14 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones, procedo a tomar la votación de los integrantes de esta Comisión con derecho a voz y voto, respecto del **Estudio de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana que propone, con base en el artículo 35 fracción V de la Constitución Política del Estado de Yucatán, se presente al Congreso del Estado, una iniciativa de reforma a la Ley de Participación Ciudadana que regula el Plebiscito, Referéndum y la Iniciativa Popular en el Estado de Yucatán**; con la modificación señalada durante la reunión de trabajo que se celebró previamente, solicitándoles a la Consejera y Consejero Electorales integrantes de esta Comisión que estén por aprobatoria, favor de levantar la mano.

Seguidamente, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, dando cuenta del sentido de la votación a esta Comisión, informó que el **Estudio de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana que propone, con base en el artículo 35 fracción V de la Constitución Política del Estado de Yucatán, se presente al Congreso del Estado, una iniciativa de reforma a la Ley de Participación Ciudadana que regula el Plebiscito, Referéndum y la Iniciativa Popular en el Estado de Yucatán; con la modificación señalada anteriormente**; ha sido aprobado por **unanimidad de votos, siendo tres votos a favor** de las Consejeras y el Consejero integrantes de esta Comisión con derecho a voz y voto presentes.

Seguidamente, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez** a fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 10 del Reglamento, en lo concerniente a las obligaciones y atribuciones de esta Comisión, instruyó al **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, que al término de esta Sesión, se sirva enviar a la Presidencia del Consejo General, el proyecto aprobado el día de hoy, para ser sometido a consideración del Consejo General.

Acto seguido, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez**, solicitó al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del orden del día.

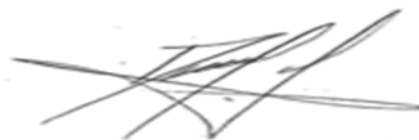
En uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, continuó con el **sexto punto** del orden del día, siendo éste la **declaración de haberse agotado los puntos del orden del día**.

A continuación, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Maestra María del Mar Trejo Pérez**, manifestó que en cumplimiento del **sexto punto** del orden del día, con fundamento en el artículo 12 fracción VI del Reglamento y agradeciendo la valiosa presencia de las y los integrantes de la Comisión y asistentes invitados, de conformidad con el **séptimo punto** del orden

del día, declaró clausurada esta Sesión siendo las **diez horas con veinte minutos del día ocho de septiembre de 2023**, motivo por el cual, en virtud de estar agotados los puntos del orden del día, solicitó al Secretario Técnico se sirva levantar el acta correspondiente.



**MTRA. MARÍA DEL MAR TREJO PÉREZ**  
CONSEJERA ELECTORAL  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



**LIC. DANNY ISRAEL OCH GÓNGORA**  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN  
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y  
SECRETARIO TÉCNICO



**MTRA. DELTA ALEJANDRA PACHECO PUENTE**  
CONSEJERA ELECTORAL  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



**MTRO. ROBERTO RUZ SAHRUR**  
CONSEJERO ELECTORAL  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN